

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
LA COMPAÑIA LABORATORIOS CHEFAR S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL  
DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Abril del año 2014, a las diez horas de la mañana, en las oficinas de la compañía situadas en Guayaquil, en el km. 7.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **LABORATORIOS CHEFAR S.A.:** 1) **BEATRIZ MARIA BEJARANO GARCIA**, accionista y propietaria de 92 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US\$ 0.40 dólares de los Estados Unidos de América cada una; 2) **JAVIER ANTONIO BEJARANO GARCIA**, accionista y propietario de 92 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US\$ 0.40 dólares de los Estados Unidos de América cada una; 3) **MARIA DEL PILAR BEJARANO GARCIA**, accionista y propietaria de 92 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US\$ 0.40 dólares de los Estados Unidos de América cada una; 4) **MARIA LORENA BEJARANO GARCIA**, accionista y propietaria de 1.632 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US\$ 0.40 dólares de los Estados Unidos de América cada una; 5) **MARIA MERCEDES BEJARANO GARCIA**, accionista y propietaria de 92 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US\$ 0.40 dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas. Actúa de presidenta ad-hoc de la sesión la abogada María Lorena Bejarano García y de Secretaria de la sesión, María Cecilia González García, Gerente de la compañía, quien elabora la lista de asistentes a la junta.

La secretaria da lectura al siguiente orden del día previamente aprobado por unanimidad por los presentes:

**PRIMERO.-** conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de **LABORATORIOS CHEFAR S.A.** correspondiente al ejercicio económico del 2013:

1) Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.

2) Revisión y aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo 2013, siendo estos:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultado Integral
- c) Estado de Flujo de Efectivo
- d) Estado de cambios en el Patrimonio.
- e) Notas a los Estados Financieros.
- f) Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES

**SEGUNDO.-** Designación del Comisario para el periodo 2013

TERCERO.-Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2013 bajo NIIF PYMES.

CUARTO.-Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico contable 2013.

QUINTO.-Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de LABORATORIOS CHEFAR S.A., correspondientes al periodo 2013

Inmediatamente los presentes pasan a tratar el primer punto del orden del día: toma la palabra la Gerente de la compañía quien procede a informar el contenido de los Estados Financieros de LABORATORIOS CHEFAR S.A. correspondientes al ejercicio económico del 2013. Una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, y de haber procedido con las deliberaciones de rigor, se los aprueba por unanimidad.

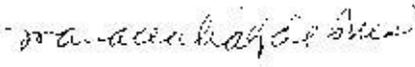
Luego de aprobados los Estados Financieros, toma nuevamente la palabra la Gerente de la empresa, expresando que durante el periodo 2013 se registra una utilidad del ejercicio de USD\$ 22,757.55 de las cuales se cancelará la participación correspondiente a cada trabajador y sus respectivas cargas familiares.

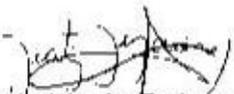
Acto seguido, toma la palabra la accionista Beatriz Bejarano García, quien propone como Comisario del 2013 a la señora CPA. SILVIA MARTINEZ RIVERA titular de la cédula de ciudadanía número 0919742882 quien tiene experiencia en el tema. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resolvieron por unanimidad nombrar Comisaria del 2013 de la compañía a la CPA. Silvia Martínez Rivera.

Entra a la sesión el contador de la empresa, Miguel Ángel Infante Orellana, para tratar el siguiente punto del orden del día, esto es, la aprobación de los asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2013 bajo las normas NIIF PYMES. El contador muestra y explica a los accionistas el tratamiento contable de la aplicación de la NIIF para las PYMES, indicando que no ha sido necesario realizar ningún ajuste durante este periodo ya que si se aplicó desde un principio las NIIF para las PYMES. Este asunto es analizado por todos los accionistas, los cuales lo aprobaron por unanimidad.

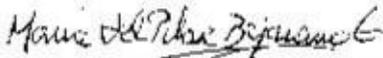
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta.- Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria dé lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de junta general ordinaria universal de accionistas a las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto los concurrentes.-

  
María Lorena Bejarano García  
Presidenta ad-hoc

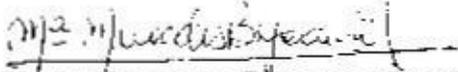
  
María Cecilia González García  
Secretaria – Gerente

  
Beatriz Maria Bejarano Garcia  
cc.0914541743  
Accionista

  
Javier Antonio Bejarano Garcia  
cc.0914550353  
Accionista

  
Maria del Pilar Bejarano Garcia  
cc.0909560484  
Accionista

  
Maria Lorena Bejarano Garcia  
cc.0011144145  
Accionista

  
Maria Mercedes Bejarano Garcia  
cc.0907973465  
Accionista